

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0139-M

Puerto Quito, 03 de junio de 2024

PARA: Sr. Barragan Brito Edwin Lenin
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Mieles Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Mieles Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024.

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **miércoles 05 de junio de 2024**, a partir de las **16H00**, en el Recinto 4 de Noviembre, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.
- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Ordinaria de

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0139-M

Puerto Quito, 03 de junio de 2024

Concejo Municipal de fecha 30 de mayo de 2024.

5.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0076-RES, de fecha 19 de marzo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N° 29-B1, de 2,0153 hectáreas de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de los señores: Jorge David Flores Pérez; Manuel Enrique Benítez Vite; cónyuges señores Luis Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña; cónyuges señores Santos Alfredo Caiza Sinailin y Clara Leonor Tipan; Fundación de Desarrollo Cooperativo; y, los cónyuges Manuel Bolívar Benítez Contreras y María Augusta Gortaire; destinado para el proyecto cancha de fútbol para el Recinto Cabuyal; Y la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0127-RES, de fecha 23 de abril del 2024, mediante la cual se convalida y rectifica la resolución de anuncio del proyecto y la resolución de declaratoria de utilidad pública, en el sentido de que los propietarios del lote de terreno afectado son los cónyuges señores Jorge David Flores Pérez y Amparito Del Cisne Morocho Aguirre; los cónyuges señores Luis Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña; y, los cónyuges señores Santos Alfredo Caiza Sinailin y Clara Leonor Tipan.

6.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0148-RES, de fecha 08 de mayo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N° 24-B1, de 453,26 m2 de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de los herederos de Ayala Erazo Dina Elizabeth; bien inmueble destinado para la captación del sistema de agua del Recinto Nuevos Horizontes.

7.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0191-RES, de fecha 31 de mayo del 2024, que aprueba el Reglamento Sustitutivo del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

8.- Socialización del Proyecto Cubierta en estructura metálica para la cancha de uso múltiple para el Recinto 4 de Noviembre.

9.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0139-M

Puerto Quito, 03 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Srta. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Obras de Públicas

Sr. Dr. Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Turismo y Patrimonio

Sr. Arq. Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauro Jativa Ramirez
Director Financiero

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario